

Principios de las relaciones con los Grupos de interés

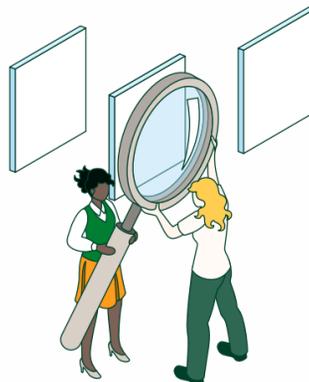
Responsabilidad

Actuar con responsabilidad y **construir relaciones basadas en la ética, la integridad, el desarrollo sostenible y el respeto** a los derechos humanos y las comunidades afectadas por las distintas actividades del Grupo.



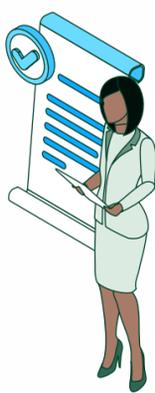
Mejora continua

Perseguir la mejora continua, **revisando periódicamente** los mecanismos de relación con los Grupos de interés para asegurar que responden, de la forma más eficiente posible, a las necesidades de cada momento.



Transparencia

Asegurar la transparencia en las relaciones y en la comunicación financiera y no financiera, compartiendo **información veraz, relevante, completa, clara y útil**.



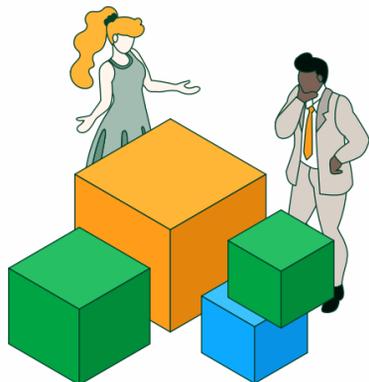
Consenso

Trabajar orientados hacia el consenso con los Grupos de interés, especialmente con las comunidades locales y con los pueblos indígenas, tomando en consideración sus **puntos de vista y expectativas**.



Colaboración

Impulsar la colaboración con los Grupos de interés, con el fin de contribuir al cumplimiento del **Propósito y Valores del grupo Iberdrola** y a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



Escucha activa

Practicar la **escucha activa, impulsando la comunicación bidireccional y efectiva, y el diálogo directo**, fluido, constructivo, diverso, inclusivo e intercultural.



Participación e involucración

Favorecer la participación e involucración de los Grupos de interés en todas las actividades de Iberdrola, promoviendo **procesos de consulta voluntarios o canales de interacción similares** en aplicación de la legislación de cada país; especialmente, en la planificación, construcción, operación y desmantelamiento de los proyectos energéticos del Grupo.

